

Pese a las protestas, el servicio del IMSS opera con normalidad

El conflicto es entre grupos disidentes y la dirigencia del SNTSS; la institución demuestra crecimiento interno

FRIDA VALENCIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que todas sus unidades operaron con normalidad a pesar de las manifestaciones de trabajadores y jubilados en distintas entidades del país, al señalar que su prioridad fue garantizar la atención de los pacientes y evitar la confrontación.

De acuerdo con información ejecutiva sobre las movilizaciones, el conflicto se desarrolla entre grupos disidentes y la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Ante las demandas de regresar al Régimen de Jubilaciones y Pensiones, eliminar las administradoras de fondos para el retiro y devolver recursos de cesantía y vejez, el organismo explicó que esos cambios requieren modificaciones legales y quedan fuera de su ámbito de decisión.

La respuesta gremial fue convocar a una consulta para que los trabajadores decidan sobre la propuesta de aumento de 6.8 por ciento el 14 de octubre, mediante voto libre y secreto, con acompañamiento del Cen-

Así las cosas

Según el documento, la representación sindical se comprometió a que no habrá represalias contra quienes se manifiesten.

Esto, dentro del mecanismo de democracia sindical de la reforma laboral.

tro Federal de Conciliación y Registro Laboral y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por su parte, la institución presentó cifras sobre el crecimiento de su personal desde 2019, cuando contaba con 402 mil 55 trabajadores, hasta alcanzar 511 mil 159 en 2026, una diferencia de 109 mil 104 plazas, un aumento de 27 por ciento.

Respecto a los salarios, el informe consignó un incremento promedio de 8.05 por ciento durante 2024 y 2025, frente a 6.50 por ciento entre 2019 y 2023 y 5.13 por ciento de 2013 a 2018, además de sostener que el ajuste de 6.8 por ciento de 2026 se ubicó por encima de la inflación. ■

MARIO MIRANDA



SE ESTIMÓ en alrededor de 250 personas al grupo disidente.